



PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS MPU 2020.

GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER: SUB GERENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL

DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO

Fraccionamiento de Deuda Tributaria y No Tributaria.

REQUISITOS

1. Solicitud –declaración jurada en formulario único de trámite (FUT), cumpliendo con los requisitos exigidos (ley N° 27444) y llenando la solicitud-declaración jurada con la información requerida.
2. En caso de Persona Natural: Exhibir el DNI del solicitante o carta simple de poder del representante, y en caso de extranjeros presentar original y copia simple del Carnet de extranjería o pasaporte. En caso de Persona Jurídica: vigencia de poder del representante y número de RUC de la empresa.
3. Consignar en la Solicitud-Declaración Jurada, la propuesta del solicitante y/o forma de pago acorde a Ley, de las obligaciones pendientes adeudadas a la Municipalidad.
4. Consignar en la solicitud-declaración jurada, que no cuenta con deudas pendientes por fraccionamientos anteriores con la Municipalidad.
5. Cumplidos con los requisitos solicitados se procederá al pago del derecho de tramitación.

DERECHO DE TRAMITACION

Descripción : Fraccionamiento de Deuda Tributaria y No Tributaria.

Importe : el procedimiento tiene un costo de S/25.00

BASE LEGAL Y NOTAS

Base Legal:

- * Decreto Supremo N°133-2013-EF, TUO-Texto Único Ordenado del Código Tributario y sus Modificaciones.
- * Decreto Legislativo N°776 y su modificatoria.
- * Dec.Sup. N°004-2019-JUS, Texto Único Ordenado TUO de la Ley N°27444 (25/01/2019).

Nota

Este procedimiento se adecuara a las ordenanzas de amnistía tributaria que la Municipalidad otorgue y se encuentre.

PLAZO PARA RESOLVER Y CALIFICACION

Plazo para resolver: 03 días hábiles

Calificación: Evaluación previa-silencio negativo

INSTANCIAS DE RECURSOS

Reconsideración: Sub Gerente Recaudacion y control /15 días para presentar recurso/15 días para resolver.

Apelación: Gerente Administración Tributaria / 15 días para presentar recurso/30 días para resolver.